



PANORAMA ELECTORAL

¿Un nuevo "straperlo", el electoral, en Gubernación?

Procede poner de relieve la ductilidad de que comienzan a dar muestras las derechas. El propio «A B C» recorta su bandera monárquica y afirma que si fueran los monárquicos quienes con su intransigencia estorbaban la realización de la «concreta alianza», se pronunciaría contra los monárquicos. Y para mayor claridad de su pensamiento aquí están sus palabras: «El pacto no exige abjuración de las peculiares ideologías de las fuerzas que lo firman.» Cosas parecidas escribió de víspera «La Epoca». Este oportunismo monárquico tropieza con el de la Ceda, interesada en buscar asistencias para sus candidaturas entre los residuos del lerrouxismo straperlico y en la irritada tertulia de Maura. La nueva santa alianza no dejará de lograrse. Materiales para conseguirlo tienen de sobra: la sangre que derramaron en Asturias y las depredaciones cometidas contra el país les sirven a maravilla para su propósito. Habrá unión de derechas, no se afilia «A B C». Se constituirá con el recuerdo de las crueldades pasadas, que ahora comienzan a conocerse, y con la esperanza de volverlas a cometer. Todo el secreto de la unión contrarrevolucionaria reside justamente en eso: en alcanzar la posibilidad de extender a toda España los métodos represivos puestos en juego en Asturias a lo largo de varios meses, empezando a contar desde octubre de 1934.

Pero en tanto se logra esa unión, tomamos a nuestro cargo la tarea de decirle al país lo que esa unión representa. A ese propósito, tanto como al de desagraviar a la verdad, responden nuestras informaciones sobre Asturias y otras provincias españolas. Paralelamente a estas informaciones deberíamos, de disponer de espacio suficiente, simultanear otras encaminadas a descubrir el secreto de aquella crueldad, que en tanto para unos culminaba en el advenimiento del Poder, para otros se concretaba en la libertad de desfandar las arcas del Tesoro público. ¿Cómo no ha de pactarse la unión sagrada de las derechas? Se pactará para esos dos fines concretos: martirizar a la clase obrera y disponer de licencias ilimitadas en el manejo de los caudales del Estado.

Nuestro asombro comienza desde el momento mismo en que, respondiendo a demandas ciudadanas de elemental prudencia, tal como la restitución de los Ayuntamientos populares, el Gobierno consiente que en ochenta y un pueblos de Granada se renueven las Gestoras entrando a constituirlos elementos agrarios y cedistas. Esta noticia, que nos llega por conducto al que debemos conceder entero crédito, nos pone frente a cuestiones de gran volumen. Primera, la de saber si el Gobierno hace méritos para ingresar en esta santa alianza, y segunda, si resuelta afirmativamente la primera, el Estado republicano, como uno de sus últimos ex ministros se ha creído en el caso de afirmar, se halla resuelto a entrar con la tradición y la escuela electoral de Romero Robledo. Hará bien el Gobierno en pararse a meditar las ventajas y los inconvenientes que tiene para el régimen mismo una conducta de esa naturaleza. Pagar, mucho peor que el «straperlo» de Salazar Alonso, sería para la República que viniésemos a descubrir la existencia del «straperlo» electoral en Gubernación. Acabaría con los últimos residuos de un crédito moral que se está agotando.

Revisé el Gobierno, si aún es tiempo, sus obras cumplidas y las que se propone cumplir. No le engañan quienes le señalan peligro. El mayor de todos reside en el manifiesto olvido en que tiene la legalidad. Abrir Casas del Pueblo, cerradas arbitrariamente al presente; restituir Ayuntamientos de naturaleza popular y dar libertad a quienes la merecen por haber cumplido mayor tiempo de prisión que el que les piden los fiscales, puede ser, juntamente con el absoluto desistimiento de planes erróneos, sacar al régimen del punto muerto en que está en vísperas de caer. Al accecho de esa ocasión, con complicidades siempre seguras en determinadas zonas, están las derechas. Leyendo sus periódicos se advierten sus esperanzas. Sinietras esperanzas, a las que el país, inerte, no tendría otra cosa que oponer que su pecho.

Agrupación Socialista Madrileña Comisión electoral

Distrito Hospital-Inclusa.—Se ruega a todos las camaradas que tengan en su poder censos de las secciones de los distritos de Hospital e Inclusa, así como a los compañeros que hayan actuado como apoderados e interventores en las últimas elecciones, pasen por el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5, todos los días, de siete a diez de la noche.

Asimismo se recomienda a todos estén atentos a las notas y citaciones que publique EL SOCIALISTA, pues sobre trabajo y falta tiempo para avisar a domicilio.

EL MITIN DEL CINEMA EUROPA

El discurso de Caballero será retransmitido al Salón Guerrero

Hoy, venta de localidades

Habiendo sido autorizada la retransmisión del discurso que pronunciará el domingo el camarada Largo Caballero en el Cinema Europa al Salón Guerrero (Bravo Murillo, 234), hoy viernes, de seis a nueve de la noche, continuará vendiéndose las localidades para dicho salón en los siguientes sitios: Círculo Socialista del Norte (Malasaña, 33), Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5) y Círculo Socialista de Cuatro Caminos (Gorri, 34).

La Casa del Pueblo del Puente de Vallecas también retransmitirá el discurso de Caballero

En la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas podrá oírse el discurso que pronunciará el camarada Largo Caballero el próximo domingo en el Cinema Europa.

Las invitaciones pueden adquirirse en la Casa del Pueblo y en Casa Vinagre, a cualquier hora del día, hasta las doce de la noche, siendo los ingresos para continuar las obras de la Casa del Pueblo y para los trabajadores presos.

Trabajadores: Ahora más que nunca leed y propagad EL SOCIALISTA.

DE AYER A HOY

República de trabajadores

Con esa declaración, que a muchos parecerá cosa de risa, se abre el articulado de la Constitución que aprobaron las Cortes republicanas—y candidas—de 1931. No; no es cosa de risa la sentencia. Es dramática. De su dramatismo podemos juzgar hoy, cuatro años después de estampada en el frontis de la arquitectura constitucional. Curados ya del romanticismo de aquellos días, podemos recordar con ironía, sacada de nuestra propia credulidad, la definición del clásico antiguo: «Una Constitución es para todos el derecho y para unos pocos el provecho.» No han sido los trabajadores, ciertamente, los que se han beneficiado de la Constitución de 1931. Ahora es cuando puede establecerse fielmente el contraste y ver hasta qué punto son antipodas el artículo 1.º de la Constitución y la realidad presente. El trágico antagonismo está reflejado en los reportajes que ayer hemos comenzado a publicar sobre la represión en Asturias y los que publicaremos después. No hace falta que al dolor le pongamos adornos literarios. La literatura, en este caso, tiene poco que hacer. Nos atenemos a la verdad desnuda, tan desnuda como los cadáveres de esos camaradas que fueron, primero, asesinados, y luego, despojados y escarnecidos. No; no necesita de nuestro auxilio retórico la verdad. Tal como ella es, tremenda y sangrante, correrá de extremo a extremo de la Península; llamará a las puertas de la sensibilidad; se clavará en el corazón de los trabajadores y retrocederá las conciencias honradas; se meterá, quieráno o no, por los oídos de los que callaron o negaron la infamia. Y encenderá el odio, que es santo cuando se revuelve contra la injusticia y la vileza. Es decir, contra las dos condiciones que distinguen, con marca de fuego, la represión bárbara del movimiento revolucionario de octubre.

República de trabajadores... De cómo responde el contenido al rótulo dan idea las tumbas anónimas sembradas por España, testimonios sientes de un heroísmo que tendrá rendimiento en una mañana próxima; y las viudas y los huérfanos que recuerdan con gesto duro, tragándose las lágrimas y mordiéndose el dolor, su desventura; y las huellas de los martirizados con una brutalidad y una cobardía que sólo tienen volumen comparable— a la inversa— en la entereza moral de los martirizados; y los veinticinco mil presos que esperan en las cárceles a que de allí los

arranque la solidaridad proletaria; y los trabajadores lanzados al hambre con un refinamiento de ruindad más repelente, si cabe, que la violencia de la tortura. No será fácil que los trabajadores olviden nunca lo que quiere decir, en estas latitudes, una República de trabajadores.

La República de trabajadores de 1931 acabó siendo todo eso. Pero fué también, en compensación, esto otro: una República de deslealtades, de sórdidas ambiciones y de pasiones subalternas. Nació laica y eligió por padrino a quien había de ahogarla en agua bendita. Se declaró parlamentaria, sumisa a la voluntad popular, y se encontró de pronto—septiembre de 1933— sometida a una especie de régimen personal hipócrita, pero no inteligente, con su juego de camarillas, menudas trapisondas y grotescas proyecciones sobre el panorama social. Prometió ser justiciera, renovadora, abierta a todas las ideas políticas, y le puso cerco y la conquistó sin esfuerzo—los traidores estaban dentro— Gil Robles, el afortunado. Quisimos que fuera honesta, y la esperaba Lerroux—dispuesta la ganzúa— a la vuelta de la esquina. No hay lacra que la República no haya padecido. Ha sido desleal, reaccionaria, cruel y deshonesta. Ya conocemos el argumento: «No son alicerables a la República, se nos dirá, tales desafueros, sino a quienes la tuvieron en secuestro.» Pero a la República hemos de juzgarla, precisamente, a través de sus órganos de poder y de quienes ejerzan su autoridad. Juzgando de ese modo, ¿quién podrá negar que la República ha perdido por entero su autoridad moral? Y de la otra, de la que emana de sus resortes de poder, ya hemos visto cómo se practica: fusilando a nuestros camaradas y otorgando licencias para el latrocinio a los bigardos que la prostituyeron.

Para una República así no cabe nuestro respeto. Nos lo prohíbe la dignidad. Nos lo priva el sacrificio salvaje de nuestros muertos, en cuyo recuerdo se templa nuestra conciencia. Por los muertos, por los camaradas martirizados, por los que están todavía en prisión y contra esta República envilecida que se niega a sí misma, se pone en pie toda la fortaleza de que somos capaces. La que merezca nuestro respeto será, si acaso, otra, que está por proclamar: aquella que, sin llamarse República de trabajadores de todas clases, lo sea de verdad.

DE LOS DÍAS DE OCTUBRE EN MADRID

Cómo murió asesinado el camarada comunista Antonio Alix

En su propio domicilio y a presencia de su madre

“Limpíame la sangre, camarada”

Calabozos de la Dirección general de Seguridad no es fácil averiguar por qué no dan de comer, ni por qué la tienen a uno encerrado allí días y días, ni por qué entran y salen estas oleadas de detenidos, que se dejan caer en los rincones, sobre un montón de periódicos (ejemplares de EL SOCIALISTA que habían sido recogidos, y de los cuales había una montaña que sirvió para que cubriéramos con ellos el cemento del suelo) y allí permanecen acurrucados, hasta que un guardia pregona su nombre y se lo llevan a la cárcel. No. En la Dirección general de Seguridad no es posible hacer averiguaciones absurdas; pero es posible saber por qué se ha vuelto loco este camarada, que desde hace tres días está gritando de una manera desgarradora. La primera noticia nos la da un propio guardia. Es un guardia que oye sus lamentos, y dice: —Lo que es ese ya tiene gritos «parato». No es mala función la que ha visto.

—¿Ha visto una función? —le preguntamos.

—Y de las gordas —nos contesta.

—Un camarada se nos acerca, y en voz baja nos aclara las extrañas palabras del guardia.

—Lo que ha visto Calatayud es cómo asesinaban a un amigo suyo.

—¿A quién?

—No sé. Algo así como Alix.

Sí. En la Dirección general de Seguridad se puede comenzar a averiguar por qué ha perdido la razón este compañero que grita. Las horas son lentas. Se habla en voz baja, al oído, con un susurro que pone mayor emoción en el relato. Sólo Calatayud es el que grita. Pero esos gritos suyos, ¿no son también los nuestros? Calatayud, porque ha perdido la razón, tiene el privilegio de decir la verdad:

—¡Asesinos, asesinos!

Calatayud ha perdido la razón porque ha visto cómo asesinaban a su amigo Antonio Alix y Alix, de treinta años, que habitaba en la calle del Alcalde Sáiz de Baranda, 16, piso segundo izquierdo, donde también vivían la madre de Antonio, Gertrudis, de sesenta y tres años; su hermana, Francisca, y sus sobrinos Enrique Aldas Alix, de diecinueve años, y José María, de seis meses, además de la sirvienta, María Mora.

Antonio Alix era litógrafo, trabajaba en la Casa Rivadeneyra. Del taller a su casa y de su casa al taller, era todo el recorrido que hacía. A veces, acompañando a su madre, un breve paseo en los días festivos. Sus compañeros le eligieron un día vocal del Comité de litógrafos de la Unión General de Trabajadores, cargo que no desempeñaba desde hacía meses. Esta es la biografía de Alix, sencilla y breve, como corresponde a una vida humilde.

El 8 de octubre, Alix recibe en su casa a un amigo suyo: a Rafael Calatayud. Ya ha anochecido. Hay tiros en la calle; pero se hace tarde, y Calatayud resuelve marcharse a su casa. Sáiz a la calle y le obligan a poner los brazos en alto. Los guardias le cachean. Siguen sonando los disparos, y Calatayud, indeciso, vuelve arriba, a casa de su amigo, y decide esperar. Pasa una hora. Parece que se han calmado los ruidos, y Calatayud hace un nuevo intento para marchar a su domicilio. Baja de nuevo, de nuevo lo cachean los guardias y de nuevo comprueba que es una temeridad salir. Y ya renuncia a ello, quedándose en casa de Alix. Por esta circunstancia, Calatayud entonquecia horas más tarde, y está aquí, en la Dirección general de Seguridad, dando gritos y con un hilillo de sangre que le nace entre el barro que tiene en la frente.

“Al primero que salga lo mato”

A las once de la noche, Calatayud se acuesta en la alcoba de Antonio. También se retiran a su alcoba la madre y la criada. En el comedor, escuchando la «radio», permanecen Antonio y Rafael. La hermana está en la cocina. Una velada tranquila, mientras afuera, en la calle, trepida la inquietud. De pronto suenan dos disparos casi simultáneos, uno de los cuales entró en el comedor. Antonio y Enrique se arrojan al suelo para evitar que les alcancen los balazos. Inmediatamente retumba el tiro, y en la pieza en donde están Antonio y Rafael penetran más de treinta proyectiles, algunos con trayectoria tan horizontal, que obligan a los que están en el suelo a arrastrarse para buscar refugio en las habitaciones interiores. Calatayud ha salido de la alcoba, y los tres, arrastrándose, se meten en la habitación de la madre, que también se ha arrojado al suelo. Francisca, entre tanto, lleva al niño a una habitación interior.

La tempestad de balazos ha alarmado a los vecinos, que salen a la escalera para consultar lo que deberían hacer. Uno de ellos propone telefonar a la Dirección general de Seguridad desde el teléfono de don José Alix, hermano de Antonio, que vive en el piso superior al suyo, y que aquel día se encuentra en Barcelona. Así se hace, y uno de los vecinos comunica a la Dirección general de Seguridad sus temores y su protesta, pidiendo que se ordene cesar el fuego, petición que le prometen atender.

En aquel momento, los guardias que disparan desde la calle han ordenado al sereno que abra la puerta. En la escalera están los vecinos cuando el portal se llena de gritos y de

ruidos. Son los guardias que entran. Desde abajo suena una voz autoritaria y enérgica. No dice nada más que estas palabras:

—Al primero que salga, lo mato.

Ya está en la escalera un guardia que precede al grupo.

—Adentro, todos adentro—grita—. Vamos a practicar un registro. Al que no se dé prisa, disparo sobre él.

Rápidamente, los vecinos se meten en sus cuartos.

Y lo mataron de verdad

Por la escalera suben ya. Son tres guardias de asalto, un agente de policía y otro individuo, con traje de mecánico, también policía, al parecer. La familia Alix, como todas las de la casa, tiene una ansiosa espera. Cuando llegan a su cuarto, oyen decir:

—Aquí es.

Es Antonio el que sale a abrir, inmediatamente que suenan las llamadas de los guardias. Lo primero que asoma son los bocas de los fusiles.

—Este es—dice un guardia.

—¿Usted es el que ha disparado?—le preguntan.

—Yo, no. No tengo armas.

—Manos arriba—le ordenan.

Antonio Alix sube los brazos. Un guardia le señala el polvo que lleva en la ropa, como consecuencia de haberse arrastrado antes por el suelo para evitar que le alcanzaran los proyectiles que entraban desde la calle.

—¿Y esto?—interroga.

No pudo contestar Antonio. Una terrible bofetada le hizo vacilar, y antes de que recobrara el equilibrio, el guardia le apoyó el mosquetón en la axila izquierda y dispara. Antonio cae al suelo. La bala le ha atravesado y sale por la región deltoidea, atraviesa la puerta y va a clavarse en un tabique, junto al techo. Antonio ha caído al suelo para siempre. Ni siquiera oír los sollozos de la madre que se lanza sobre él como si ella también se desangrara; pero un fuerte empujón del guardia le hace saber que las madres, cuando ven asesinar a un hijo suyo, no tienen el menor motivo para llorar, sobre todo si es un guardia quien asesina. Mas la madre insiste en abrazar a su hijo, y entonces es preciso encañonarla para que no se aproxime al cadáver.

—Si se acerca usted, disparo.

No se acerca, porque los nervios se le han roto y el llanto la asfixia.

“Aquí han de estar las armas”

Tenían que estar allí las armas. A buscarlas entraron los guardias violentamente. Terminó el registro. Los guardias se miraron.

—Nada!—dijo uno.

—Será menester—añadió otro—que retiremos el cadáver.

Colgante de piernas y brazos, retiraron el cuerpo de Antonio Alix. No sabían quien era ni les importaba. Sobre el pecho le pusieron una etiqueta:

(Continúa en la página tercera.)

POR LA UNIDAD Y LA DISCIPLINA

Mensajes de adhesión a la Comisión Ejecutiva

Valle de los Hornos.—Mariano Coca, Saturnino Montiel, Antonio Quintana, José Garrote Tebar, Federico Landrove, Cándido Quintana, Secundino Aranzana, José González, Arsenio Santos, Ricardo Méndez, Jesús Blanco, Manuel Cortés, Tiburcio Salamanca, Valentín Granado, Nicéforo Velasco, Felipe Laguna, Heraclio Paláu, Exuperancio López, Isidoro Valseca, Marcelo Martín, Florentino Pérez, Luis Hernández, Tomás Martínez, Teófilo Rodríguez, Victoriano Medina, Teodoro Luengo, Alejandro Benito, María Ayllón, Agustina Jubete, Hilario Conde, Filemón Pérez Gijón, Antonio de los Cobos, Felisa Cabello, Mario Pérez, María Pérez, Angelita Rodríguez, Joaquín Hernández, Bernardo de los Cobos, Eustasio Méndez, Brigida Hernández, Saturnina Fernández, Sisinio Perdiguer, Pascual Loysele, Alfonso Martín, Angelles Castilla, Germán García, Josefa Alonso, Casimira Alonso, Serafín de Brán, Timoteo Martín, Manuel Silván, Ismael Blanco, César del Campo, Benita Pérez, M. Lorenzo, Gregorio Modrón, Gregorio Cedejón, Pedro González, Alejandro Vielba, Alfredo Redondo, Claudio Miguel, José Daza, Mauro Pérez, Francisco Casas, Gregorio Padilla, Manuel Seijo, Jesús Alonso, Patrocino Fernández, Francisco Palmero, Saturnino Mendoza, Celerino Martín, Anselmo Villán, Emilio Bárcena, Claudio Alba, Pedro Asegurado, Ernesto Sánchez, Nicolás Pola, Roque Madrid, Elías Cagigas, Emiliano Blanco, Bernardino Quirós, María Belén Sannay, Luciano Rivera, Esteban P. Collas, Rafael Martín, Zoilo Rodríguez, Arsenio Barrero, Victoriano Fernández, Andrés Ortiz, Ramón Pelaz, José Prieto, Adolfo del Pozo, Ramón Velasco, Salustiano Izquierdo, Serafín San, Hilario Negreda, Manuel Torres, José González, Angel Carreras, I. Rodríguez, Adolfo San José, Constantino López, Fredesvindo Barreda, Félix Hidalgo.

Cárcel de Larrinaga (Bilbao).—Rafael Carbonell, Patricio Garayalde, Fermín Zarza, Teodoro Gutiérrez, Juan Nadal, Tomás García, Cecilio Egaña, Juan José Valdiveaso, José Zabaco, César Pardo, Rafael Montes, Benedito García, Valeriano Martínez, Angel Montes, Pedro Ríos, Andrés Miyar, Luis Plaza, Paulino Gómez, Cirilo González, Victoriano Mendoza, Moisés Rodríguez, Cándido Adán, Bartolomé Romero, Evaristo Toral, Isidoro Casanova, Deogracias Landera, Felipe Santos, Santiago Sabas, Teofilo Berroeta, Angel Illana, Nicanor Illera, Gabriel Paros, Justo Gutiérrez, Valeriano Pérez, Manuel Niño, Demetrio Peña, Lorenzo Arribas, Basilio Redondo, Ricardo Parrao, Manuel Contellí, Félix Estarta, Tomás Sañudo, Francisco Galarraga, Pedro Pérez Díaz, Antonio Iglesias, Agustín Pérez, Manuel Loredó, Jesús Atienza, Fermín Vallejo, Fermín Méndez, Víctor Ereño, Eleuterio Ferreras, Francisco Díaz, Dionisio Larrea, Juan Pérez, José Luis Tejada, Fermín López, Angel Iglesias, Manuel Puente, Ferapiano Díez, Pedro González, Santiago González, Constantino Ibarreche, Bonifacio Sáenz, Luis Benito, Miguel Aznar, Pedro Arrojo, José Sancho y Clemente Vargas.

Refugiados en Hendaya.—Sergio Echeverría, Luis Iglesias, Eulogio Urrutola, Miguel Galván, Adolfo Salazar, Servando Sáenz de Miera, Juan de los Toyos, Antonio Huerta.

Cárcel de Ondarreta (San Sebastián).—Juan Gaztañaga, Pablo Ibarra, Angel Iturmendi, Segundo Olazagoitia, Gregorio González, Felipe Anduaga, Juan Olazagoitia, Esteban Ibarra, Jesús Uranga, Juan Ibañez, Ignacio López, Cosme Altuna, Camilo Ibañez, José Riviere, Tomás Romero, José Ortueta, José Eguizazu, Lucio Aranzábal, Ignacio Aranzábal, Ramón Murguza, Victoriano Ruiz, Domingo Abarrategui, Cástor Vidaurre, Cándido Araceta, Valentín Goicolea, Leandro García, Vicente Araozalza, Francisco Guriá, Valentín Gómez, Fermín Ibañez, Severiano San Vicente, Alejandro García.

RETINTIN

LA ANSIEDAD DE HOY

¿Qué pasará? De una a otra parte de España suena la misma inquietud y nerviosa interrogante. El país está estremecido y agitado por la emoción de esta hora impresionante, que se abre hoy con caracteres de alucinación. Son muchos días de silencio en los que el ilustre hombre público ha permanecido reatado y hermético, sin que fuera suficiente para romper su mutismo los terribles acontecimientos que se sucedían en el espasmo de esta trocultural estapa política. Así como los círculos financieros andan muy desorientados porque el señor Rico Avello no se pronuncia de una manera diáfana sobre los problemas económicos, el país trepida en ansiedad porque el señor Martínez de Velasco no ha dicho todavía su postrera palabra sobre los problemas políticos. Mas hoy, ante el grato alborozo de un banquete, se despeja tan importante incógnita. Hoy habla el señor Martínez de Velasco. Todavía nos quedará la tremenda insatisfacción de ignorar el juicio de don Melquíades y el criterio de don Alejandro; pero podemos darnos por satisfechos con que nuestra tortura se calme un poco ante ese bálsamo que nos ofrecerá hoy el señor Martínez de Velasco.

El señor Martínez de Velasco —¿a qué negarlo?— nos produce evidente desasosiego. Casi nos atreveríamos a decir que si algo nos apesadumbra en estos días es la horrorosa conjura que se ha tramado para hacer sufrir al señor Martínez de Velasco, convertido ahora, por azares de una supuesta inconsecuencia política, en el judío errante de las derechas, sin que le sea dado encontrar acomodo entre esas jacarandosas huestes que tienen por lema «contra la revolución y sus cómplices». La amargura del señor Martínez de Velasco se nos ha contagiado a nosotros y sufrimos con él tan injusto desvío. No es posible que este hombre singular siga de judío errante, implorando con acentos desgarradores un refugio para las próximas elecciones. ¿No se apiadarán de él? Tenemos la esperanza de que este martirio cese en el día de hoy. La plegaria emocionada y desgarradora que entone esta tarde, a los postres del banquete que le ofrecen, ablandará a los monárquicos, le reconciliará con el señor Gil Robles y merecerá la fervorosa adhesión del señor Portela Valladares, que también está interesado en que en el «menú» de hoy le reserven un plato.

La política española adolece de un grave desequilibrio desde que el señor Martínez de Velasco no la ilumina con su palabra. Todo es sombrío y oscuro cuando nos faltan las ideas del líder agrario. Hasta a Burgos se han atrevido a ir las derechas para morder el nombre del papamoscas que enamora a la ciudad. Hoy quedará ya todo aclarado y resuelto. El discurso de don José nos traerá la calma que tanto ansiamos. Hasta esas deserciones del señor Rojo Villanova y del señor Cid entrarán en las vías de la reconciliación. Don José lo merece. Don José ha hecho una admirable labor en el ministerio que acreditó el señor Rocha con el nombre de ministerio de Negocios extranjeros, a raíz de descubrirse lo del «straperlo». Su discurso de esta tarde nos convencerá de que en la nueva reforma agraria que sea preciso hacer tenemos que terminar con los aparceros de la política.

COSAS NUESTRAS

Los antecedentes de unas dimisiones

Ni sombra de maniobra. -- Las relaciones de la minoría parlamentaria con la Comisión Ejecutiva. -- Lo que ocurrió en la reunión anterior del Comité Nacional

Está editándose un folleto, que se repartirá gratis entre cuantos correligionarios lo soliciten, para divulgar el texto taquígráfico del debate que indujo a Largo Caballero a dimitir la Presidencia del Partido, recogiendo además los mensajes de adhesión a la Comisión Ejecutiva. El folleto referido lleva el siguiente prólogo:

Un grupo de socialistas, amantes de la unidad del Partido, cuyo quebranto en las críticas circunstanciales presentes revestiría caracteres de extraordinaria gravedad, cree necesario reproducir en estas páginas el texto taquígráfico, ya publicado en EL SOCIALISTA, del debate sostenido en el seno de nuestro Comité Nacional sobre el asunto en que encontró motivo para dimitir el camarada Largo Caballero, así como el mensaje de adhesión a la Comisión Ejecutiva que, después de ese hecho, y en respuesta a ciertas campañas, dirigieron muchos de nuestros correligionarios -- parte de ellos en la emigración -- y en el exilio -- al admirable respuesta de éste. Simplemente el afán de una mayor divulgación de ambos documentos guía al grupo editor.

Y sin ánimo alguno de polémica, sólo bajo el vehemísimo deseo de que cuanto acaba de ocurrir quede debidamente esclarecido, escribimos a guisa de prólogo estas líneas, en las cuales van expuestos algunos antecedentes, cuyo conocimiento conviene.

Se ha echado a volar la especie de haberse urdido una maniobra con la finalidad deliberada de forzar a la dimisión de Largo Caballero. La circunstancia de que cuantos votaron en pro de la resolución a virtud de la cual dimitió Largo Caballero rogaran reiteradamente a éste que no adoptase semejante actitud, ofrecieran para lograrlo toda clase de facilidades y realizaran después ahincadas gestiones para hacerle desistir, prueba mejor que nada la inconsistencia del aserto. Si se había tramado la maniobra, y ésta había alcanzado sus fines, ¿a título de qué iban los supuestos autores a destruir en el acto su propia obra?

Para además el recuerdo de los antecedentes de la reunión del Comité Nacional en que dimitió Largo Caballero y lo ocurrido en esa misma reunión. Los delegados regionales habían pedido el 7 de octubre que volviera a reunirse con carácter extraordinario el Comité -- que se congregó entonces para examinar las posibles contingencias del conflicto italo-español --, a fin de examinar varios puntos concretos al efecto señalados.

Entre esos puntos no figuraba el de las relaciones de la minoría parlamentaria con la Comisión Ejecutiva, asunto que, deliberadamente, se omitió, según manifestaciones de uno de los delegados peticionarios. Lejos de convocar inmediatamente a la reunión extraordinaria -- la única solicitada --, fue desoído de la Comisión Ejecutiva fundirla con la ordinaria, y en ese sentido hizo una consulta a los delegados regionales. Estos insistieron en solicitar la reunión extraordinaria para examinar los puntos por ellos enunciados, mas aquellos otros que la Ejecutiva estimase oportunos. Al fin, y tras un aplazamiento que los solicitantes brindaron ante el primer señalamiento de la vista del proceso contra Largo Caballero, por su desoído de que este camarada concurriría a las deliberaciones, el Comité Nacional fue convocado para el 17 de diciembre. La reunión había de dividirse en dos partes: primera, la extraordinaria, pedida por los delegados; segunda, la ordinaria, con la gestión de la Ejecutiva, reñada en la correspondiente Memoria.

Peró al comenzar los debates fué recisamente Largo Caballero quien, ugo de indicar -- y aceptar -- que se suspendiera el examen de cuanto se relaciona con los sucesos de octubre de 1934, propuso que se pasara desde luego al examen de la Memoria, ya que, implícitamente, aparecían en ella cuantos puntos deseaban examinar preferentemente los delegados y para los que solicitaron éstos la reunión extraordinaria, añadiendo que oonó el tablarse discusión acerca de los mismos al llegar a aquellos capítulos de la Memoria que los mencionasen.

Sha reparo de nadie se aprobó unánimemente esta proposición de Largo Caballero, y se fué leyendo y discutiendo por capítulos la Memoria. En ésta había uno consagrado enteramente a detallar las relaciones sostenidas por la minoría parlamentaria y la Ejecutiva, detallándose las peticiones formuladas por aquélla para que se le orientase respecto a su actitud, y las respuestas inhibitorias de la Comisión Ejecutiva. Aun habiendo en el Comité elementos disconformes con la conducta observada a este respecto por la Ejecutiva, nadie propuso voto alguno de censura. La única iniciativa tomada -- la que se aprobó -- se encaminaba a trazar normas para lo sucesivo, a fin de evitar que se repitiese el lamentable espectáculo de una minoría parlamentaria que pide se le señale su línea de conducta respecto a resoluciones gravísimas, sin hallar a nadie con autoridad bastante que quiera indicarle. No queremos discurrir acerca de si la proposición aprobada vulnera o, por el contrario, aclara y completa la Organización General del Partido. En cuanto a este extremo remitimos al lector al texto taquígráfico del debate habido en el seno del Comité y en el cual debate se expusieron detalladamente contrapuestos puntos de vista.

Peró si queremos tocar hechos quizás más aleccionadores que las disquisiciones técnicas. La Comisión Ejecutiva -- esa Ejecutiva, y de modo singularísimo los miembros dimisionarios de ella que ahora consideran vulnerada la Organización General por un sencillo acuerdo normativo -- han entendido de muy diverso modo sus derechos y deberes por lo que afecta a la minoría parlamentaria. Lo han entendido de modo distinto y lo han practicado.

Está ahí, para probarlo, la carta aportada al debate del Comité Nacional por el compañero Francisco Azorín, y en la cual la Ejecutiva pide el parecer de los delegados regionales en orden a la reincorporación o retraimiento de la minoría parlamentaria después de los sucesos de octubre, revelando que entonces no se llegaba en la apreciación de la autonomía estatutaria de la minoría al grado extremo de considerar que podía ésta acordar por sí, sin mandato ni consejo de nadie, lo que se le antojare, cualquiera que fuese la gravedad de la resolución a adoptar. Por la inconvencionalidad en que se hallaba Largo Caballero cuando esa carta fué cursada no tuvo intervención en ella. Pero no hay otros actos de la Ejecutiva -- de ésta que parece querer fraccionarse con recientes dimisiones -- marcados por la misma tendencia intervencionista cerca de la minoría, y en los cuales haya intervenido el propio Largo Caballero? Los hay, y mucho más significativos.

El 10 de abril de 1934 -- según el documento en que la minoría parlamentaria resume su gestión desde el 8 de diciembre de 1933 a 4 de julio de 1934 -- acordó la minoría oponer en conocimiento de la Ejecutiva del Partido la necesidad de decidir inmediatamente y de manera clara y concreta la posición que correspondiese adoptar a la minoría en el Parlamento, dada la orientación del Partido y la situación de la clase trabajadora. Comunicado así -- sigue diciendo el mismo documento --, la Ejecutiva contestó que se le formularan decisiones concretas. Es decir -- comentamos nosotros --; se pedían decisiones concretas para resolver sobre ellas la Ejecutiva. Porque, de otro modo, ¿a qué pedirlas? Para un simple asentamiento no sería. Advirtiese cuanto dista este criterio del sostenido al presente de que la Ejecutiva sólo debe intervenir en los casos de empate. Si entonces se pensaba de tal manera, le bastaba a la Ejecutiva consignarlo así, sin solicitar que se le formularan decisiones concretas. La minoría repuso exponiendo la conveniencia de una reunión conjunta para examinar la cuestión a la vista de los requerimientos que diversas organizaciones del Partido nos hacían para que nos retirásemos del Parlamento. «A esta segunda petición -- añade la Memoria de la minoría -- no contestó la Ejecutiva.»

Queda expuesto un caso en que, ante consulta de la minoría, la Ejecutiva sostiene criterio distinto al de que su intervención sólo es estatutariamente posible en caso de empate. Veamos otro caso en que la intervención de la Ejecutiva presidida por Largo Caballero es espontánea, y además surge para manifestar su discrepancia con una resolución que la minoría ha adoptado por su cuenta.

13 de junio de 1934. -- La Ejecutiva comunica haber tenido extraordinariamente conocimiento del acuerdo adoptado de la minoría, autorizando al diputado Ruiz Lecina para que se retire del Parlamento como acto de solidaridad con la posición adoptada por la minoría de la Esquerra. La Ejecutiva considera de su deber manifestar que no participa de la opinión de la minoría autorizando la expresada retirada, y lo declara para quedar libre de responsabilidad por tal determinación.

22 de junio de 1934. -- La minoría contesta que no hubo tiempo material de consultar, que sigue considerando oportuna la ausencia de Ruiz Lecina, que en reunión conjunta de minoría y Ejecutiva del día 12, en que se habló de las explicaciones del caso, que no rehuye la responsabilidad de tal iniciativa; pero que cumplirá disciplinadamente los acuerdos de la Ejecutiva tan pronto le fueran comunicados.

29 de junio de 1934. -- Contesta la Ejecutiva que, en efecto, se hallaban casi todos sus miembros presentes en la reunión del día 12, en que se habló del caso Ruiz Lecina; pero que estimaba que esto no puede considerarse como una notificación oficial, sobre la que habría de deliberar, no sólo en lo que respecta a la oportunidad, sino en otros aspectos, ratificándose en el contenido de la comunicación fecha 13. La actitud reflejada en las notas que apuntando las correspondientes fechas dejamos transcritas, señala una contradicción palmaria con el criterio de ahora de los miembros de la Ejecutiva dimisionarios. Cuando se autoriza la retirada de un solo diputado en momentos críticos que no dan espacio a la consulta, aquélos, corporativamente, protestan, manifestando por escrito su disconformidad para ser oídos, quedando a salvo de responsabilidades; cuando se les consulta sobre la reincorporación o retraimiento, no de un solo diputado, sino de la minoría entera, declaran que eso no es de su incumbencia, y cuando se establecen normas para evitar en lo sucesivo tan lamentables contradicciones, dimiten...

Se hace por ahí otro argumento que, aparte de la inexactitud en los términos de la referencia, no deja de resultar lamentabilísimo al decirse afiliados a un Partido de estructura hondamente democrática. El argumento es éste: Se sabía que Largo Caballero iba a dimitir si prosperaba la proposición presentada por Prieto, del mismo modo que había dimitido en octubre de 1934 por la misma causa.

Efectivamente, el 1 de octubre de 1934 Largo Caballero, que por hallarse enfermo no había asistido a las sesiones del Comité Nacional, dimitió la Presidencia del Partido por disconformidad con uno de los acuerdos de éste, como en abril del mismo año había dimitido la presidencia de la minoría parlamentaria a cuenta de que ésta no adoptó íntegramente el texto de una proposición formulada por él, de acuerdo con la Directiva. Pero no fué igual el caso de octubre de 1934 al de diciembre de 1933. Entonces, el Comité Nacional aprobó la conducta de la minoría expuesta en la Memoria, a que nos hemos referido antes, y que, por cierto, le había

sido demandada por la Comisión Ejecutiva que Largo Caballero presidia. Este dimitió por considerar que, con arreglo a los artículos 26 y 27 de nuestros estatutos, el Comité estaba incapacitado para semejante acuerdo, que, según él, significaba aprobar antirreglamentariamente una gestión muy discutible de la minoría y condenar implícitamente la actitud que algunos diputados habíamos adoptado sobre el particular, y que abnegadamente guardáramos en silencio. Ahora no se aprobaba la conducta de la minoría socialista ni se adoptaba acuerdo alguno que con esa conducta se reficiera. Reducíase todo, como ya queda dicho, a dictar normas para encauzar las relaciones que forzosamente han de tener entre sí la minoría parlamentaria y los órganos rectores del Partido.

En octubre de 1934 -- octubre de 1934 -- se anuló el acuerdo. El Comité Nacional conoció la dimisión de Largo Caballero y la de Enrique de Francisco, que con él se solidarizó, el 2 de octubre. La víspera había caído en el Parlamento el Gobierno Sampedro. Estaba abierta la crisis. De la solución que a ésta se diera pendía el estallido del movimiento revolucionario. Largo Caballero no se avenía siquiera a mantener en secreto su decisión. Entendía que debían conocerla las organizaciones, y cerraba su carta diciendo: «No os sorprendáis que yo me dijera a ellas, informándolas de mi dimisión y sus causas.» El Partido iba a aparecer decapitado en aquellos gravísimos instantes! Sin presidencia y sin secretario! Ante situación tan dramática, el Comité Nacional, unánimemente, anuló su acuerdo, tomado sin otra discrepancia que la muy leve señalada por dos abs-

EL GRUPO EDITOR Madrid, enero de 1936.

Por el indulto de los condenados a muerte

La Sociedad de Abogados La Actividad en el Trabajo ha dirigido una instancia al presidente del Consejo de Ministros solicitando el indulto de los compañeros condenados a muerte.

También ha enviado escrito el Grupo Sindical Socialista de Banca, en el que, además, se pide la abolición de la pena de muerte.

La guardia civil traída a los trabajadores de Jaén

JAÉN, 9. -- El abogado compañero Mazon y el secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, compañero López Quero, visitaron al gobernador civil esta mañana y le denunciaron los malos tratos de que por parte de la guardia civil es objeto la clase trabajadora.

Los visitantes iban acompañados de Antonio Cabrera, de Noalejo, que mostró grandes cardenales en la cara, que le causó la pareja de la guardia civil de aquel pueblo cuando Cabrera recibía los carteles de anuncio del mitin de Linares, en el que hablará el camarada Francisco Largo Caballero.

El gobernador les prometió que no se repetirían tales hechos, pues tomaría las medidas oportunas. -- (F. B.)

NOTA POLÍTICA

Panorama en estos primeros días de período electoral: confusión y caos. -- No hoy nada serio ni definitivo, sino la coalición de izquierdas

Allí donde termina -- por el ala más moderada -- la coalición electoral de izquierdas, cuyas bases de alianza van muy adelantadas y acosa van a ultimarse no más tarde que mañana, empiezan la confusión y el caos -- usaremos por esta vez la frase favorita del jesuitismo --, que cobran proporciones tremendas cuando la vista del espectador imparcial se fija, en su recorrido hacia los pasajes de la ultraderecha, en ese pretendido centrismo político que dice representar el Gabinete Portela Valladares. En pleno período electoral, aún no se dibujan, ni siquiera implícitamente, los contornos de las candidaturas que habrán de oponerse a las de la coalición de fuerzas obreras y republicanas de izquierda.

El jefe del Gobierno y los ministros celebran entrecerros y conferencias con los que se supone irán incluidos en las listas de candidatos gubernamentales. La labor se complementa con manejos de la más pura ragnancia caciquil. Se nombran Gestores gubernativas con fecha atrasada; Corporaciones municipales de cuño gubernativo sustituyen a las designadas por los Gobiernos del bienio "staprelítico" a altas horas de la madrugada. Y en algunos sitios se destituyen Ayuntamientos del 14 de abril que la furia vengativa de Gil Robles, Lerroux y comparsa dejó olvidados en sus

trabajos electorales. El forcejeo entre Gil Robles y Herrera -- aquel quiere franca inteligencia con los monárquicos y el segundo desea un disimulo que, a lo visto, Calvo Sotelo no está decidido a admitir -- prosigue, sin que hasta ahora las organizaciones provinciales y locales de Acción popular hayan recibido una consigna concreta. Los satélites políticos de la Ceda esperan lo que ésta haya de decidir. En tanto que Gil Robles no emprenda una ruta, agrarios, miquelistas, independientes de toda laya, radicales -- restos del partido radical, se entienda --, etc., yacen en angustiosa expectativa. Mañana y sus escasos secaces siguen sonriendo a Acción popular. El domingo va a hablar en Madrid el jefe conservador y parece que tratará de justificar con argumentos de tipo dislocado su evolución hacia lo que, bajo los propios auspicios del señor Maury, llamó un día cierto semanario periódico diario la anti-Republika.

De soluciones concretas para los problemas que el actual Gobierno ha recibido en herencia lamentable, nadie habla. Así están, en montón ingente, la cuestión cerealista, el paro obrero, el barullo administrativo derivado de la ley de Restricciones... Tal es el panorama político y de gobierno en estos primeros días de período electoral. Lo único serio y definitivo, la coalición de izquierdas.

Las derechas no adelantan en sus

LA VERDAD INCOMPLETA

Falta el detalle de la exhibición de joyas en la Embajada y la acusación concreta en el Consejo

El señor De Pablo Blanco, demasiado locuaz, se calla esos datos

El ex ministro de Agricultura del primer Gobierno de Portela Valladares, don Joaquín de Pablo Blanco, ha hecho unas declaraciones políticas en las que alude a las causas que motivaron la dimisión fulminante del Gobierno aliado. Confesamos que esas declaraciones no dejan de tener cierto interés, pero afirmamos que son parciales en el doble sentido de la palabra: porque no reflejan toda la verdad y porque su irritación le lleva a presentar al señor Portela Valladares como «incapacitado para dirigir los destinos de una nación». Tienen interés, repetimos, esas declaraciones; pero, aparte de las tachas citadas, tienen otra más grave: la de su deslealtad. Descubrir el pensamiento íntimo del jefe del Gobierno buscando causarle un daño, es, cuando menos, desleal. El procedimiento, nuevo a todas luces, vale la pena de que lo patente el señor De Pablo Blanco; tenemos el sentimiento de que habrá otros señores que, si su autor deja indefenso el invento, se lo apropien en la primera ocasión.

El ex ministro de Agricultura del primer Gobierno de Portela Valladares, don Joaquín de Pablo Blanco, ha hecho unas declaraciones políticas en las que alude a las causas que motivaron la dimisión fulminante del Gobierno aliado. Confesamos que esas declaraciones no dejan de tener cierto interés, pero afirmamos que son parciales en el doble sentido de la palabra: porque no reflejan toda la verdad y porque su irritación le lleva a presentar al señor Portela Valladares como «incapacitado para dirigir los destinos de una nación». Tienen interés, repetimos, esas declaraciones; pero, aparte de las tachas citadas, tienen otra más grave: la de su deslealtad. Descubrir el pensamiento íntimo del jefe del Gobierno buscando causarle un daño, es, cuando menos, desleal. El procedimiento, nuevo a todas luces, vale la pena de que lo patente el señor De Pablo Blanco; tenemos el sentimiento de que habrá otros señores que, si su autor deja indefenso el invento, se lo apropien en la primera ocasión.

El gobernador les prometió que no se repetirían tales hechos, pues tomaría las medidas oportunas. -- (F. B.)

El ex ministro de Agricultura del primer Gobierno de Portela Valladares, don Joaquín de Pablo Blanco, ha hecho unas declaraciones políticas en las que alude a las causas que motivaron la dimisión fulminante del Gobierno aliado. Confesamos que esas declaraciones no dejan de tener cierto interés, pero afirmamos que son parciales en el doble sentido de la palabra: porque no reflejan toda la verdad y porque su irritación le lleva a presentar al señor Portela Valladares como «incapacitado para dirigir los destinos de una nación». Tienen interés, repetimos, esas declaraciones; pero, aparte de las tachas citadas, tienen otra más grave: la de su deslealtad. Descubrir el pensamiento íntimo del jefe del Gobierno buscando causarle un daño, es, cuando menos, desleal. El procedimiento, nuevo a todas luces, vale la pena de que lo patente el señor De Pablo Blanco; tenemos el sentimiento de que habrá otros señores que, si su autor deja indefenso el invento, se lo apropien en la primera ocasión.

El señor De Pablo Blanco tuvo que imponer un correctivo

Acotemos previamente estas graves palabras entregadas a la prensa de derechos por el ex ministro de Agricultura: «Yo tuve que poner un correctivo al señor Portela, que se permitió tratar desconsideradamente a un compañero mío de Gobierno.» Se abatió el señor De Pablo Blanco de entrar en el detalle de lo sucedido. No tenemos, pues, posibilidad de saber qué desconsideración cometió el jefe del Gobierno ni de qué clase fué el correctivo que el declarante le impuso. No creemos que fuera a sacar una pistola, aun cuando no falta quien haya llegado a afirmarlo.

Peró admitiendo que saliera a resaca una arma de esa naturaleza, cabe pensar que el incidente alcanzaría dimensiones indescriptibles. Las versiones sobre el incidente son, sin embargo, tranquilizadoras en cierto modo. Y más que afectar a valores íntimos -- que se ha convenido en respetar -- afectó a valores públicos, susceptibles de ser contrastados de una manera exigente. En cuanto el jefe del Gobierno juzgaba, con sus informaciones sobre el caso, sobre la honestidad de una conducta ministerial, estaba en su derecho, y lo que procedió, no es imponerle un correctivo, sino reclamarle que, en lo que sus palabras tengan de acusación, las mantenga y las ponga en curso de esclarecimiento más hondos. Una acusación no puede ser confundida con una desconsideración. Si se confunden es, sin duda, porque al incidente se mezclan detalles de valor distinto.

Madrid no es París, y nuestro lujo es pobre

Nadie está libre de incurrir en delito de incorrección, sobre todo si es fácil al apasionamiento y se encuentra hostilizado por quienes le ofrecen lealtad. Como nadie está libre de verse puesto en ridículo, o en trances pesores, si no evita en sí mismo o en los suyos jactancias y alardes innecesarios. La vida social española, ni aun en sus manifestaciones más dis-

Madrid no es París, y nuestro lujo es pobre

Nadie está libre de incurrir en delito de incorrección, sobre todo si es fácil al apasionamiento y se encuentra hostilizado por quienes le ofrecen lealtad. Como nadie está libre de verse puesto en ridículo, o en trances pesores, si no evita en sí mismo o en los suyos jactancias y alardes innecesarios. La vida social española, ni aun en sus manifestaciones más dis-

De los días de octubre en Madrid

(Viene de la primera plana.)

«Desconocidos». Y cumplido su oficio con los muertos -- aparte el de matarlos cuando aún son vivos --, se fijaron imperiosamente en Calatayud, Enrique Aldas y la sirvienta:

«Ustedes vengán con nosotros. Se los llevaron, y volvieron -- los guardias, no los detenidos -- inmediatamente. Otro registro. Cuando terminaron volvieron a mirarse:

«¡Nada! Acaso hubiera algo en el piso de don José Alix. Para salir de dudas obligaron a su hermana, doña Francisca, a que les franqueara la puerta. La extrañeza de los guardias subió de punto:

«¡Nada! Pero tenía que haber algo. Tres horas más tarde volvieron dos policías acompañados del que subió por primera vez escuchando a las guardias. Escudriñaron minuciosamente. Ascendieron luego al domicilio de don José Alix y rompieron los muebles con una hacha:

«¡Nada! Es decir, había algo: el muerto. Y como el muerto no era bastante, se llevaron detenidos a doña Francisca y al niño José María. Sacaron una fotografía del muerto. El niño, abrazado a la mujer, lloraba.

Un detenido de seis meses

Las armas no aparecieron, pero era indudable que habían de estar en algún sitio. Calatayud tenía que saberlo. Cada negativa determinaba una paliza, que duraba, exactamente, el tiempo que tardaba Calatayud en perder el conocimiento. Así lo vió, desfigurado el rostro, don Francisco cuando la llevaron, con el niño en brazos, a la Dirección general de Seguridad. Aún tardaron varias horas en ser puestos en libertad Francisco, Enrique y la sirvienta, no sin que mediara antes la intervención directa del ministro de la Guerra. En el tiempo que duró la detención se intentó sacar al niño para proveerle alimento. Empeño inútil. Firmemente se certifica que el niño era otro detenido. Tres días después Calatayud mostraba la cabeza lloviendo de heridas y en absoluto desequilibrado ya. Fue entonces cuando empezó su terrible combate con las paredes. «¡Limpíame la sangre, camarada!»

Un hecho casual

Don José Alix fué a ver al juez. Reclamaba justicia por la muerte de Antonio. Pero el juez, hombre comprensivo, tenía sus teorías sobre el caso. Lo mejor -- anunció -- era decla-

tinguidas, las recepciones oficiales de embajadas y ministerios, carece del tono mate que ya bien con las dimensiones y la pobreza española. Madrid no es París. El lujo de nuestro gran mundo es bastante recordatorio y meocrático como para que nadie se autorice alardes excesivos. Sin antecedentes de dudoso origen, no habrá dama capaz de comparecer en una de esas recepciones con un muestrario de joyas difícilmente evaluables en pesetas. Si alguna vez ha sucedido eso, se ha producido, inevitablemente, el escándalo. Es fatal. Ya lo hemos dicho: Madrid no es París. En nuestra sociedad todo sorprende y choca; llama la atención y, en definitiva, provoca el escándalo. Para Madrid se dijo aquello de que no basta serío, sino que hay que parecerlo. De la mujer de un ministro que incurriera en error de esa índole, se diría mucho menos que de su propio marido. A éste, si por azar se daba en él la circunstancia de corresponderle el gobierno y administración de las finanzas, se lo imputarían las más graves deslealtades para con la Hacienda. Lo moral en su caso es serlo, pero además parecerlo. Y de no serlo, ya con doctrina católica, parecerlo. Evitar el escándalo. Pero esto, ¿quién tiene que ver con el señor Chapparieta?

Un detalle incorrecto y una acusación grave

¿En qué consistió la incorrección del jefe del Gobierno? De Pablo Blanco no cuida de decirnoslo. Conjeturar en estos casos resulta expuesto. Y mucho más expuesto dejar la verdad incompleta. Lo más duro del incidente se funda en una grave acusación de aculturios. La incorrección acaso aparezca al rodear la acusación de un detalle concreto: el inmoderado alarde de riqueza hecho por determinada persona afectada al acusado. Dicho se está que, por nuestra parte, nos desentendemos del tema en cuanto subyuga la menor incorrección. Pero nos quedamos con lo que tiene de tajante y dura acusación. Aún desconocemos a quién es preciso imponerle el correctivo. Y ya que un ex ministro ha sacado el tema a la calle, como antes en el consejo sacó otra cosa, ambas con los mismos fines, bueno será que se le faciliten al país los debidos esclarecimientos. El dato de que el acusado necesita guardar cama, como consecuencia de su disgusto, nos predispone a pensar que el incidente no fué una cuestión de nervios.

Nuestros muertos

Ayer falleció el compañero Carlos Fernández, afiliado a la Sociedad de Fontaneros y a la Juventud Socialista.

La conducción del cadáver se verificará, a las dos de la tarde de hoy, desde el Depósito Judicial al Cementerio civil.

Por la reapertura de la Casa del Pueblo

Ha sido visitado el director general de Seguridad por el compañero Edmundo Domínguez para interesarse del curso del escrito que presentó hace unos días, y que ha redactado el compañero Bugada, pidiendo la reapertura de la Casa del Pueblo.

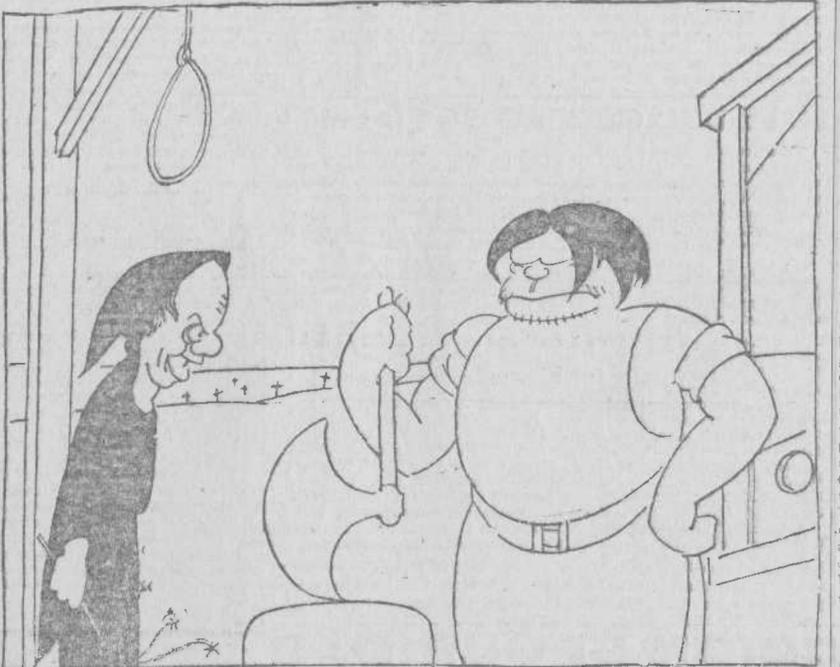
El señor Santiago le prometió que activaría el trámite de este asunto, y que a este respecto ha pedido a la Delegación Provincial del Trabajo los reglamentos de las 45 Sociedades disueltas, para practicar determinen sus estatutos el cumplimiento de la sentencia. Y que en este aspecto legal sería como se resolviera este asunto.

Al mismo tiempo le pidió la libertad del camarada de la Juventud Socialista Madrileña Ramón Araujo. Prometió, si era detenido gubernativo, ponerlo en libertad.

Esperamos que la reapertura de la Casa del Pueblo no se haga esperar, por ser así de justicia.

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

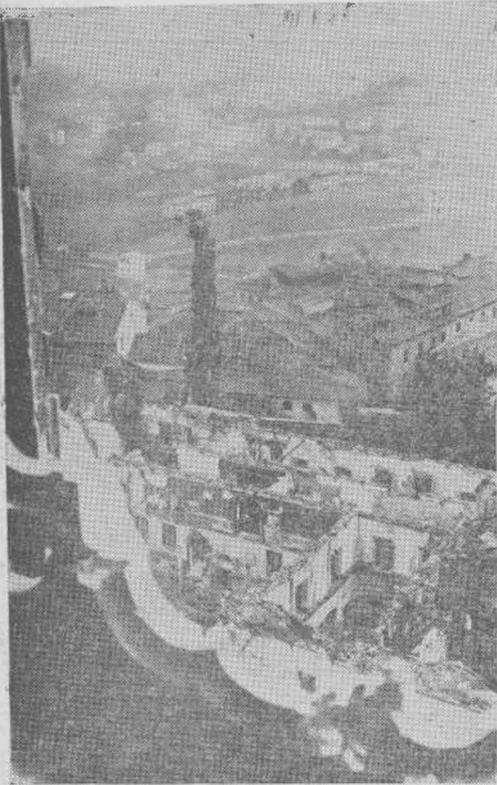
VERDUGOS DE AYER Y DE HOY, por "Arrirubi"



En nuestros tiempos, compañero, éramos menos afortunados; no nos recom-

LA REPRESION DE OCTUBRE EN ASTURIAS

La tragedia de las casas números 1 y 2 de Villafría



Al fondo, Villafría, donde cada casa es una tragedia. Vista tomada desde la plaza de la Catedral.

"Esta casa la ocupó la Legión..."
"¿Qué van a hacernos si con nadie nos hemos metido?" -- "¡Que salga todo el mundo!" -- Balance trágico: Catorce fusilados

No. Un viento de locura pasó, tronchando las vidas esperanzadas y animosas. ¿Los viejos? Menos... Por muchos años que les queden de existencia — y no hay que decir cuánto fervor pongo al desear que sean muchos — no podrán apartar de sí la visión de las horas terribles en que fueron arrebatadas las vidas a los seres queridos.

En Villafría van levantándose algunas casas; pero lo que no podrá levantarse en muchos años es el velo de tristeza que los de Regulares dejaron en aquella aldea, cuyos habitantes lo tenían todo: salud, bienestar y esperanza, y hoy sólo tienen trágicos recuerdos.

En la casa número 1 vivían algunos de los vecinos que murieron fusilados en la número 2.

Hoy, aun después de haber sido reparada y pintada, en una de las habitaciones de la casa se puede leer lo siguiente:

"Esta casa la ocupó la Legión.—Viva la República.—Viva el Tercio.—Quinta Bandera.—Primera Sección.—Primera Escuadra.—Abajo el comunismo.—Cabo Valle."

La casa número 2 es propiedad de Eladía Viesca Tuero, de cincuenta y ocho años, viuda, desde el día 13 de octubre, de Casimiro Álvarez Alvarez, de sesenta y un años, de oficio electricista.

La vivienda estaba en tal fecha muy bien aprovechada. Su dueño tenía alquilados varios departamentos a Domingo Franco Fernández, Perfecta Álvarez Alvarez, Adolfo Álvarez Vizcaino y Araceli Álvarez, todos con sus familias respectivas.

La casa tiene un piso y el bajo, ambos divididos por unos tabiques con los cuales se hacen cuatro viviendas. A ambos lados del portal había otros dos. Un amplio corredor que hay en el piso permite ver toda la carretera de San Lázaro.

El día 13 de octubre no estaban en sus domicilios ni Perfecta Álvarez ni Adolfo Álvarez Vizcaino. Acaso deban sus vidas a esta circunstancia.

Son las diez de la mañana del mencionado día 13 de octubre de 1934.

María Álvarez Viesca, de treinta años, hija del propietario de la casa, casada con Vicente Secades Valle, siente decir que los moros de Regulares están cerca... Ante esto propone a su esposo:

—Vicente: mejor nos íbamos a casa de mi hermano, a la Colonia Egutiaz.

—¿Por qué?

—Dicen que ya están cerca los moros.

—¡Eres tonta! ¿Qué van a hacernos, si con nadie nos hemos metido? Una amiga llamada Concepción viene preguntando por la inquilina Perfecta Álvarez, que, como ya he dicho, no se halla en casa. Conversan de lo que pueda ocurrir... Ya se habla de desmanes cometidos en Cerdedo.

Atendiendo a indicaciones de Vicente, las mujeres ponen colchones en las puertas y ventanas para defenderse de las balas de los que combaten en un bando y en otro.

La madre de María, Eladía Viesca



Germán Bárcena Valle.

Tuero, quiere hacer lumbre. Su yerno Vicente aconseja:

—No atice mucho con la cocinina; no vayan a suponer que pretendemos hacer señas.

—¿Qué haremos?—interrogan las mujeres.

—Tírase todas al suelo y tener siempre cerradas las ventanas.

Obedecen sin rechistar... Casi al mismo tiempo suenan unas descargas.

—¡Ya están ahí!—afirma Vicente. Pronto al suelo, y no perder la serenidad, que nada malo nos puede ocurrir.

Ante mí están en este momento María Álvarez Viesca, Casimiro Mier Solís, que la acompaña; Argentina Franco Corral, que vio desaparecer a sus padres y a cinco hermanos; y Ju-



Emiliano Franco Corral.

lia García, esposa de uno de estos muertos y, por lo tanto, cuñada de Argentina.

Julia sostiene en brazos dos niñas, de tres años y dieciocho meses, que le quedaron de su matrimonio con Luis Franco Corral.

Quando recordamos las tristísimas horas, cruza todos los semblantes como una oleada de terror que pone en los mismos extrañas señales.

—¿Cómo se presentaron los soldados?—pregunto a María.

—Venían rompiendo puertas y ventanas a culatazos de fusil. No esperaban lo más mínimo.

—¿Qué hicieron en su casa?

—Una muchacha, que luego fué asesinada, llamada Rosario Franco Corral, de veintitrés años, ante el temor de que derrumbasen la casa, dijo: «No den tantos golpes, que abriré yo.» Efectivamente, abrió...

—Siga.

—Nada más abrir, se encontró ante ella a un moro gigantesco, que la encañonaba con un fusil... Un jefe ordenó: «¡Que salga todo el mundo!»

—¿Cuántos salieron?

—María rompe en sollozos al responder:

—Casi todos los que, instantes después, habían de encontrar la muerte más injusta y bárbara que usted se puede imaginar.

La emoción pone nudos en su garganta, y tengo que hacer esfuerzos dándole ánimos para que se calme:

—Anoté usted las familias que salieron.

—Dígame.

—Domingo Franco Fernández, de cuarenta y ocho años, tranviario, que en las horas libres se dedicaba a trabajar en las tierras; Carmen Corral Corral, esposa del anterior, de cuarenta y siete años; Manuel Franco Corral, de veintinueve años, zapatero, hijo del anterior matrimonio; Luis Franco Corral, de veintisiete años, casado con Julia García, aquí presente, albañil; estaba sin trabajo y había ido a casa de sus padres para comer; Emiliano Franco Corral, de veinticinco años, soltero, tranviario como su padre; Rosario Franco Corral, de veintitrés años, soltera, dedicada a sus labores, y Laura Franco Corral, de once años. También estaban allí Argentina Franco Corral, de diecisiete años, y su hermana Benjamina, de quince. Estas dos últimas han sido las únicas que han quedado con vida de toda la familia.

—Luego, ¿de esa casa murieron...?

—Siete personas. Los padres y cinco hijos.

—¿Quiénes más?

—Germán Bárcena Valle, de treinta años, mecánico; Josefa Rodríguez González, esposa del anterior, de veintiséis años de edad; Celso Rodríguez González, hermano de Josefa, que se dedicaba a la compra-venta de ganado de cerda; Casimiro Álvarez Alvarez, mi padre, de sesenta y un años, electricista como ya le dije; Vicente Secades Valle, mi esposo, de veintiocho años, carpintero, que hacía poco hacía comenzado a trabajar en el edificio del Banco Español de Crédito de Oviedo; los cuatro hijos que me quedaron del matrimonio, y yo.

—¿Qué edad tenían sus hijos?

—El mayor, cinco años, y tres, dos y menos de uno, los restantes.

—¿Había más vecinos dentro?

—Sí; estaban José Valle Villanueva, industrial, de cincuenta y cuatro años; la esposa de éste y una hija del matrimonio como de unos siete años. Como ya le dije, se hallaba



Julia García, viuda de Luis Franco Corral, con dos hijos de su matrimonio.



Vicente Secades Valle.

también presente la madre de Josefa, llamada Severina González González, de sesenta y cinco años.

—¿Cuántos exactamente como había sido todo?

—Cuando salimos a la «santojana» de la casa—ya creo haberle dicho que ésta tiene un tabique que separa las viviendas—nos pusimos haciendo una especie de semicírculo. Los moros rodeaban el edificio y nos apuntaban con los fusiles. No llevábamos cinco minutos así, cuando un disparo hirió levemente al jefe que mandaba la fuerza y dió muerte a Celso Rodríguez González. Este tenía un hijo mío en brazos.

—¿Quién había mandado disparar?

—Nosotros no oímos a nadie. Unos dijeron que se había caído un fusil, produciéndose el disparo; y otros, que había sido intencionado. La triste verdad es que Celso estaba ante nosotros sin vida.

—¿Qué datos le pidió?

—Anet esto, ¿qué hicieron ustedes?

—Yo grité: «Mataron a mi hijo.» Y me abalancé a recogerlo de brazos de Celso. Los restantes se dispersaron por los departamentos del bajo y en el piso de la casa. Subí al piso con mi hijo en brazos. El jefe ordenó: «¡No disparéis!»

—¿Y los otros?

—José Valle Villanueva, conocido por «el Mayorazgo», y Domingo Franco Fernández escaparon al fondo de uno de los bajos en donde está la cocina. Una de las balas que dispararon los moros situados en la parte posterior de la casa los hirió. Uno de Regulares, chato y sanguinario, subió al piso y dió muerte a mi padre, atravesándole con la bayoneta. La furia del golpe fué tal que aún se ve clarísimamente la marca de la bayoneta contra la madera de la galería. El moro se reía al tiempo que mascullaba: «¡Viecho fuerte. Viecho no querer morir...»

—¿Qué hizo usted?

—Comencé a gritar: «¡Me faltan dos hijos! ¡Me falta mi Vicente!» Cuando dije esto ya estaba Domingo Franco de rodillas ante el jefe de las fuerzas. No hablaba, porque los disparos le habían dejado medio moribundo. La hija de éste, Argentina, suplicaba al jefe como yo: «No fusilen a mi padre, que es el único con-

suelo que me queda; mire que ya mataron a toda mi familia.» Yo rogaba: «¡Por su alma, no me fusilen al marido, que ningún daño ha cometido!»

—¿Qué dijo el jefe?

—Que no los fusilarían; que iban para una pequeña declaración. De dos en dos fueron amarrando a los hombres y los llevaron a una finca que hay a pocos pasos de aquí, propiedad de don Joaquín del Rosal Longoria. Antes de salir, el jefe preguntó a Domingo: «¿Cuántos hijos tienes?» El herido no pudo contestar porque había perdido el habla. Volvió los ojos hacia el sitio en que suponía se habían refugiado los suyos, como indicando que ignoraba la suerte de los mismos. La hija Argentina se abrazó a su padre, diciéndole: «Padre, mataron a madre y a mis hermanos.» Miró el viejo al jefe, dándole en las palabras de su hija la respuesta que antes no le había podido dar.

Casimiro Mier Solís, que está atento a la conversación, interviene:

—Todo esto se lo había contado yo al periodista don Luis de Sival.

—¿Habló usted con él?

—Sí. Había llegado a Villafría buscando noticias, y yo, al principio, estaba con bastante desconfianza. Su afabilidad y sinceridad me animaron pronto a hablar, y le conté todo lo que usted está escuchando. ¡Desgraciado fin tuvo el infeliz! ¡Tan esperanzado como venía a contar la verdad de lo ocurrido en los periódicos!

—¿Cuándo estuvo usted con él?

—El día 26 de octubre.

—¿Qué datos le pidió?

(Continúa en la cuarta página.)

Casimiro Álvarez, dueño de la casa núm. 2 de Villafría.

José Valle Villanueva, alias «el Mayorazgo».

Saliendo de Oviedo hacia Madrid por la carretera general de Castilla, muy poco antes de llegar al nuevo cementerio, levantado a mitad de la pendiente de San Lázaro, divisase el antes alegre y hoy ensombrecido barrio de Villafría, distante menos de un kilómetro de la capital de Asturias.

Otros caminos llevan al mismo sitio; pero el que yo indico es el que mejor permite apreciar lo que el esfuerzo de aquellos vecinos había logrado en pocos años en una constante superación de actividades.

Hacia esta prolongación de Oviedo miraban muchos de los que tenían sus negocios o trabajos dentro del casco de la población y querían disfrutar de las horas de ocio en un remanso de paz. Ni el cercano barrio de la Puerta Nueva llevaba a Villafría sus ruidos y escándalos nocturnos, escándalos bien fáciles de adivinar por los que sepan que en la Puerta Nueva está lo que se puede llamar el «Barrio Chino» de Oviedo.

Casas blanquísimas, huertos cuidados con desvelos incesantes, pequeños caseríos en amable convivencia, hacían de Villafría como una avanzada de las aspiraciones del obrero asturiano, que, terminadas sus obligadas horas de labor en industrias, fábricas y comercios, quieren dedicarse a la labranza.

Con facilidad se podía leer la historia progresiva de Villafría en las paredes de sus viviendas. Lo que había sido el primitivo albergue iba dejando paso a la nueva edificación. Se ampliaban los locales y se llevaba a ellos luz, ventilación, saneamientos y

demás medios de higiene, viéndose favorecidos tales trabajos por la situación topográfica del lugar, de verdadero privilegio.

Doy a este relato tiempo de pretérito imperfecto porque, desgraciadamente, aquí sí que hay que decir: «Villafría fue...» Oviedo sufrió los rigores de la tremenda batalla; estuvo la ciudad sometida a las penalidades y molestias de los terribles días; pero, por fortuna, los habitantes vuelven de hora en hora a recobrar su pasada animación y desenvoltura. La risa asoma ya frecuentemente a los labios de los ovetenses, y si el recuerdo de los contratiempos pasados hace fruncir el ceño, es sólo por un momento, y será enseguida no más que una pesadilla lejana.

Todo lo contrario de lo que ocurre en Villafría.

«Cuanto más pasa el tiempo, más claramente perfilan los pocos vecinos que quedan la magnitud de la barbarie a que fueron sometidos.

Recorrer una por una las casas que han sido escenarios de tantas monstruosidades; charlar con las desoladas familias; conocer, una vez más, los relatos de lo ocurrido en cada casa, es admirarse de que pueda quedar uno sólo con las facultades mentales sanas después de la espantosa prueba.

Sabiendo lo acaecido los días 13, 14 y 15 de octubre de 1934, se comprende sin dificultad el porqué de haber desaparecido de allí todo el estímulo que aquellos vecinos tenían para el trabajo y su orgullo de que Villafría sirviera de laboriosidad, limpieza y honradez.

No hay en los amaneceres de ahora el bullicioso tráfico que antes. No hay alegría en los semblantes ni esperanza en los corazones. Cada casa es un silencio y cada grupo un poema de infinito dolor callado.

Desapareció el entusiasmo por presentar el mejor recuadro de tierra, labrada más esmeradamente, y el afán con que se atendía a la «Xata» o a la «Nuviella» para llevarlas a los anuales concursos de ganados.

¿Quién habrá de disfrutar de lo que se había reunido a fuerza de trabajos y privaciones? ¿Los mozos?



Luis Franco Corral.



Josefa Rodríguez González, esposa de Germán Bárcena.



Celso Rodríguez González, hermano de Josefa.



Familiares de los vecinos fusilados frente a sus domicilios: casas números 1 y 2 de Villafría.